



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017.

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 15:30 horas del siete de abril de dos mil diecisiete, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Carolina Rosario Casanova Román

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Doña Cristina María López Marín
Don Manuel Liria Pérez

SRES. CONCEJALES

Don José Fabio Herrera Moreno
Don Miguel Ángel Gil Falcón
Don José López González
Doña María José López Sotelo
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas
Don Rafael González García
Don Juan Manuel Cantero Quirós

SRA. SECRETARIA

Doña María del Valle Noguera Wu

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL

Don José Manuel Huertas Escudero

Con la ausencia no justificada de los Concejales, Don Justo Delgado Cobo y Don José Manuel Marín Rondán, y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

La presente Acta, es un Acta de acuerdos. Refleja los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la Corporación. Las intervenciones, debates y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el videoacta del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

I.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DEL ASUNTO A TRATAR.

La Sr. Interventor Accidental explica el motivo de la convocatoria de este Pleno, justificado por el plazo previsto para la presentación de la solicitud de adhesión para la ampliación del período de carencia de tres años de préstamos de pago a proveedores, el cual finaliza el 7 de abril de 2017.

Código Seguro De Verificación:	7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	12/06/2017 13:20:52	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	12/06/2017 11:52:09	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

Y sometido el asunto a votación ordinaria, con la asistencia de 10 de sus 13 miembros de derecho, se aprueba por unanimidad con los votos favorables de los Grupos Municipales PSOE (3), IU.LV-CA (4), PA (1), PP (1) y del Concejal no adscrito (1).

II.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADHESIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE CARENIA DE TRES AÑOS DE PRÉSTAMOS DE PAGO A PROVEEDORES.

El Sr. Interventor Accidental explica el Punto, informando de la "Resolución de 29 de marzo de 2017 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local por la que se comunica la publicación de la relación de ayuntamientos que pueden acogerse a la ampliación del período de carencia y de amortización de los préstamos formalizados con el ahora Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores y con el Fondo de Ordenación hasta 2016 y se determina el procedimiento de gestión que se debe desarrollar para la aplicación de dicha medida", pudiendo este Ayuntamiento solicitar la adhesión y adjuntando a dicha solicitud la proyección del Plan de Saneamiento a cinco años (período 2017-2021) que a continuación se detalla, y cuyo cumplimiento de estos objetivos será comprobado anualmente por el Ministerio de Hacienda y Función Pública:

	Compromiso Liquidación 2017	Compromiso Liquidación 2018	Compromiso Liquidación 2019	Compromiso Liquidación 2020	Compromiso Liquidación 2021
Saldo RTGG	-750.000	-500.000	-250.000	-50.000	100.000
Ahorro Bruto	-500.000	-300.000	-100.000	100.000	400.000
Ahorro Neto	-800.000	-600.000	-400.000	-200.000	50.000

PRIMERO. Aprobar la solicitud de adhesión para la ampliación del período de carencia de tres años de préstamos de pago a proveedores, conforme la "Resolución de 29 de marzo de 2017 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local por la que se comunica la publicación de la relación de ayuntamientos que pueden acogerse a la ampliación del período de carencia y de amortización de los préstamos formalizados con el ahora Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores y con el Fondo de Ordenación hasta 2016 y se determina el procedimiento de gestión que se debe desarrollar para la aplicación de dicha medida", con una proyección del Plan de Saneamiento a cinco años (período 2017-2021) que a continuación se detalla, y cuyo cumplimiento de estos objetivos será comprobado anualmente por el Ministerio de Hacienda y Función Pública:

	Compromiso Liquidación 2017	Compromiso Liquidación 2018	Compromiso Liquidación 2019	Compromiso Liquidación 2020	Compromiso Liquidación 2021
Saldo RTGG	-750.000	-500.000	-250.000	-50.000	100.000
Ahorro Bruto	-500.000	-300.000	-100.000	100.000	400.000
Ahorro Neto	-800.000	-600.000	-400.000	-200.000	50.000

Código Seguro De Verificación:	7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	12/06/2017 13:20:52	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	12/06/2017 11:52:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

A continuación se da paso a la votación con asistencia de 10 de sus 13 miembros de derecho, se aprueba por unanimidad con los votos favorables de los Grupos Municipales PSOE (3), IU.LV-CA (4), PA (1), PP (1) y del Concejal no adscrito (1).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las quince y cuarenta y siete horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	12/06/2017 13:20:52	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	12/06/2017 11:52:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7RhH+KFA9yv j4OUTx4bsQA==			